

JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 239

CONCEJO ABIERTO DE OBARGO

CVE-2016-10805 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2017 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pesaguero por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Obargo, 5 de diciembre de 2016.
El alcalde-presidente,
Juan José Abad Díez.

2016/10805